CONVOCATORIA DE COBERTURA DE VACANTES 2024 (Jardines y Limpieza)

- **Propuesta de contratación indefinida**

A partir de los resultados definitivos publicados del proceso selectivo de COBERTURA DE VACANTES 2024, el Tribunal propone las siguientes contrataciones indefinidas:

BOLSA DE LIMPIEZA, TURNO DE MUJERES (8)

1. MARTINEZ ORDAS, GEMMA
2. DIAZ FAES RAMOS, IRENE
3. SUAREZ GARCIA, NOELIA
4. GONZALEZ MARTINEZ, SILVIA
5. CASTRO REY, ESCARLATA
6. CUESTA GARCIA, JESSICA
7. MENENDEZ GAO, BEATRIZ
8. LOPEZ ALVAREZ, NEREA

BOLSA DE LIMPIEZA, TURNO DE HOMBRES (8)

1. COSIO SANCHEZ, JOSE MARIA
2. ESCARTIN FERNANDEZ, JESUS MANUEL
3. COSTALES GARCIA, PEDRO VICTOR
4. GUTIERREZ BLANCO, DAVID
5. CARDO CABAÑEROS, PEDRO
6. BLANCO FERNANDEZ, NOE
7. RODRIGUEZ PEREZ, SANTIAGO
8. SOLIS ALVAREZ, ADRIAN

BOLSA DE LIMPIEZA, TURNO MUJERES DISCAPACIDAD (1)

1. GUARDADO ESPINA, MARTA MARIA

ISO 9001 / UNE 93200
ISO 14001 / ISO 14064
ISO 45001 / ISO 39001
IQNET SR10 / ES
GRI SRS

La Empresa Municipal de Servicios de Medio Ambiente Urbano de Gijón S.A. (EMULSA), como responsable del tratamiento, trata sus datos personales con la finalidad de gestionar la relación laboral con la empresa y las obligaciones legales relacionadas con la misma. El tratamiento de sus datos se realiza de acuerdo con el contrato entre las partes (artículo 6.1 b del RGPD) o para el cumplimiento de una obligación legal (artículo 6.1 c del RGPD). Los datos podrán ser comunicados a otros organismos públicos por obligación legal. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, así como otros reconocidos en la normativa, ante EMULSA en la Ctra. de la Carbonera, 98, Gijón (Principado de Asturias), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, en el registro presencial o electrónico.|Información adicional: puede consultar más información en el documento sobre el tratamiento de datos de los empleados o en el apartado de Privacidad de la web de la empresa o bien remitiendo correo del Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos@emulsa.org.

BOLSA DE LIMPIEZA, TURNO HOMBRES DISCAPACIDAD (1)

1. GARCIA GARCIA, JAVIER

BOLSA DE JARDINES, TURNO DE MUJERES (5)

1. DIAZ PEREZ, MIREIA
2. GOMEZ RUIZ, MARIA NOELIA
3. PINTO GARCIA, NAZARET
4. CARBALLO BLANCO, VIRGINIA
5. SANCHEZ GONZALEZ, MARIA ANGELES ** Contrato indefinido

5b. GARCIA ALVAREZ, MARIA ISABEL

BOLSA DE JARDINES, TURNO DE HOMBRES (4)

1. OVIN PAREDES, EDUARDO
2. RODRIGUEZ GARCIA, FELIPE
3. GARCIA RODRIGUEZ, ISAAC
4. GARCIA ROBLEDO, JOSE ALBERTO

BOLSA DE JARDINES, TURNO DISCAPACIDAD (1)

1. SIERRA BONET, PATRICIA

En Gijón, a 15 de noviembre de 2024

Fdo.: SECRETARÍA DEL TRIBUNAL

ISO 9001 / UNE 93200
ISO 14001 / ISO 14064
ISO 45001 / ISO 39001
IQNet SR10 / ES
GRI SRS

La Empresa Municipal de Servicios de Medio Ambiente Urbano de Gijón S.A. (EMULSA), como responsable del tratamiento, trata sus datos personales con la finalidad de gestionar la relación laboral con la empresa y las obligaciones legales relacionadas con la misma. El tratamiento de sus datos se realiza de acuerdo con el contrato entre las partes (artículo 6.1.b del RGPD) o para el cumplimiento de una obligación legal (artículo 6.1.c del RGPD). Los datos podrán ser comunicados a otros organismos públicos por obligación legal. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, así como otros reconocidos en la normativa, ante EMULSA en la Ctra. de la Carbonera 98, Gijón (Principado de Asturias), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, en el registro presencial o electrónico. Información adicional: puede consultar más información en el documento sobre el tratamiento de datos de los empleados o en el apartado de Privacidad de la web de la empresa o bien remitiendo correo del Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos@emulsa.org